



**INVITACIÓN A COTIZAR N°  
21540001-ECV08-2022**

**1. OBJETO DE LA INVITACIÓN**

El Centro De Investigación Y Consultoría (CIC) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para realizar el apoyo administrativo, logístico y financiero, para “la realización de encuestas de calidad y vida 2021 a los habitantes de departamento de Antioquia

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta INVITACIÓN es de Ciento Diez Millones De Pesos(\$110.000.000), incluido el IVA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 100091319.

**Parágrafo 1:** Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

**3. FORMA DE PAGO:** La Universidad pagará de la siguiente manera:

Un único pago al finalizar los entregables.

**4. CRONOGRAMA**

|                                                             |                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha de apertura y publicación</b>                      | 16 de febrero de 2022                                                                                                                         |
| <b>Medio de Publicación</b>                                 | El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia ( <a href="http://www.udea.edu.co">www.udea.edu.co</a> ).                              |
| <b>Cierre de la Invitación Pública</b>                      | <b>Fecha – Hora:</b> 23 de febrero 4:00 pm hora legal Colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC.<br><b>Lugar:</b> Medellín |
| <b>Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato</b> | 28 días calendario contados a partir de la fecha de inicio del contrato                                                                       |

## 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

- A) Estar autorizado como proveedor, comercializador, de la entidad respectiva en Colombia en parte de su territorio
- B) Debe presentar propuesta en pesos colombianos.

## 6. CONDICIONES DE ENTREGA

Las propuestas y documentación deben ser enviadas al correo electrónico [proyectosfce@udea.edu.co](mailto:proyectosfce@udea.edu.co)

## 7. Documentos que se deben adjuntar con la oferta:

| 7.1 PERSONAS NATURALES |                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.                     | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.                                                                                                                                                                              |
| 2.                     | Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta.                                                                                                 |
| 3.                     | Certificado de antecedentes fiscales<br><a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ). |
| 4.                     | Certificado de antecedentes disciplinarios<br><a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html">http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</a> )                                      |
| 5.                     | Certificado de Antecedentes Judiciales<br><a href="https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/">(https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/)</a> <sup>1</sup> .                               |
| 6.                     | Registro Único Tributario (RUT)                                                                                                                                                                                    |
| 7.                     | Propuesta Económica                                                                                                                                                                                                |

<sup>1</sup> Lo regula el Artículo 94 Decreto 019 de 2012 y artículo 248 Constitución Nacional.

| <b>7.2 PARA PERSONAS JURÍDICAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                                  | Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 2                                  | Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo |
| 3                                  | Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales">http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales</a> ).                                                                                                                                                    |
| 4                                  | Registro Único Tributario (RUT)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5                                  | Propuesta económica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

## **8. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS**

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el precio suministrado.

**Experiencia general:** 30%

Experiencia específica relacionada en proyectos públicos: 70%

## **9. ADJUDICACIÓN**

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos

**Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.**

**10. Garantías:** De acuerdo al Estatuto de Contratación de la Universidad de Antioquia A.S. 419de 2014 artículo 23, para este tipo de contratos por su valor y riesgos asociados, no se requiere la suscripción de pólizas.

<sup>2</sup> Si deben anexar manuales de funcionamiento, licencias, registros INVIMA, entre otros agréguelas en el cuadro,